



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“Año de la universalización de la salud”

AGEBRE2020-INT-0072955

San Martín de Porres, 17 de noviembre de 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 503 -2020 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBRE**

Señor(a):

**Director(a) de la Institución Educativa Pública.**

UGEL02

Presente. –

ASUNTO : Invitación al III Congreso Virtual Pedagógico de Competencias Comunicativas y entornos virtuales

REFERENCIA : Plan de trabajo de AGEBRE 2020

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; comunicarle que en el marco del Plan de Trabajo del Área de Gestión Básica Regular y Especial (AGEBRE) que es responsable de planificar y ejecutar actividades en materia de educación; está organizando el III Congreso Virtual Pedagógico de Competencias Comunicativas y entornos virtuales.

Siendo el objetivo del congreso fortalecer el trabajo colegiado entre docentes de forma no presencial; a través de los proyectos de innovación en las IIEE para fortalecer el desarrollo de competencias de nuestros estudiantes en el marco de la estrategia Aprendo en Casa de las instituciones educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local 02.

En ese sentido, se les invita a participar del evento, como se detalla a continuación:

PARTICIPANTES	FECHA	REI	HORA
Directivos y docentes	Jueves 26 de noviembre	1 - 22	4:00 PM A 7:00 PM
	LINK	<a href="https://bit.ly/3mZTet4">https://bit.ly/3mZTet4</a>	
	Viernes 27 de noviembre	1 – 22	
	LINK	<a href="https://bit.ly/3p9kYNI">https://bit.ly/3p9kYNI</a>	
Se transmitirá vía Facebook oficial UGEL 02 los días 26 y 27 de noviembre transmisión en vivo <a href="https://www.facebook.com/ugel02/">https://www.facebook.com/ugel02/</a>			

Hago propicia la oportunidad para agradecerle anticipadamente su compromiso con la educación de nuestro país y reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.



**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 – Rímac